

CERTIFICADO

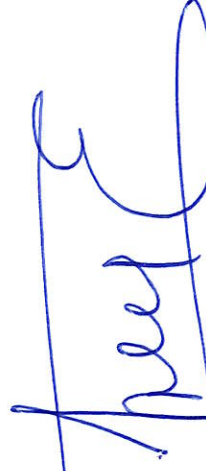
El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Extraordinaria N° 056**, celebrada el **miércoles 15 de septiembre de 2021**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 3172

Se acuerda aprobar *Modificación de Ítems indicados en Acuerdo CORE N° 1980 de 08.01.2020, con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 329, de 13 de septiembre de 2021, del Sr. Gobernador Regional, determinándose la siguiente estructura financiera:*

Código BIP Condición de Evaluación	COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ITEM 03 VEHICULOS M\$	ITEM 05 MAQUINAS Y EQUIPOS M\$	COSTO TOTAL SUBT. 29 M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40013782 AT	LAUTARO	ADQUISICION EQUIPOS PARA LA GESTION DE LOS RSD COMUNA DE LAUTARO	650.588.-	714.634.-	1.365.222.-	PROGRAMA 02 DE INVERSION AÑO 2021 Y POSTERIORES, DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
TOTAL M\$ (Moneda presupuesto 2021)					1.365.222.-	

Extendido en Temuco, a 16 de septiembre de 2021.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE